HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

OLI MERLIN
DIPUTADA LOCAL

San Raymundo Jalpan, Oax., a 20 de noviembre de 2026.
OFICIO NUM: HCEO/LXVI/COCM/3382026.
ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
20 NOV 2026
16:00hrs
Secretaría de Servicios Parlamentarios

LIC. FERNANDO JARA SOTO.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I, 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 54 fracción I, 55 y 100 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; remito de manera escrita y en formato digital la presente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, ACUERDA LLEVAR A CABO SESIÓN SOLEMNE EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2026, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA OTORGAR RECONOCIMIENTOS A PERSONAS DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE OAXACA POR SUS LOGROS EN EL DEPORTE ADAPTADO Y PARALÍMPICO.**

Lo anterior, a efecto de que sea incluida en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del Pleno Legislativo, asimismo, **solicitando que la misma sea considerada para trámite de urgente y obvia resolución.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN.
DIPUTADA LOCAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
16:00hrs
20 NOV 2026

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

DIPUTADA CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I, 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 54 fracción I, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, someto a consideración de esta Soberanía, para efectos de su estudio, dictamen, discusión y, en su caso, aprobación, la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, ACUERDA LLEVAR A CABO SESIÓN SOLEMNE EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2026, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA OTORGAR RECONOCIMIENTOS A PERSONAS DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE OAXACA POR SUS LOGROS EN EL DEPORTE ADAPTADO Y PARALÍMPICO,** lo anterior con base en lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La historia de las personas con discapacidad en el deporte es larga y emocionante. Desde la antigüedad, las personas con discapacidad han participado en actividades deportivas, pero no fue hasta después de la Segunda Guerra Mundial que el deporte adaptado comenzó a tomar forma.

En 1948, el Dr. Ludwig Guttmann, médico judío alemán refugiado en el Reino Unido, organizó los primeros Juegos de Stoke Mandeville, un evento deportivo para veteranos de guerra con lesiones en la médula espinal. Este evento se considera el precursor de los Juegos Paralímpicos.

Los Juegos Paralímpicos se celebraron por primera vez en Roma en 1960, con la participación de 400 atletas de 23 países. Desde entonces han crecido en tamaño y prestigio, y hoy reúnen a miles de atletas con discapacidad de todo el mundo.

Las personas deportistas paralímpicas son a menudo citadas como ejemplo por su capacidad para derribar barreras y por convertir el deporte en su mejor herramienta frente a la adversidad [1]. Pero, más allá de sus historias personales, muchas de ellas se han ganado un lugar propio en la historia del deporte.

Algunos de los atletas paralímpicos más destacados a nivel internacional son:

- **Trischa Zorn:** nadadora estadounidense con discapacidad visual, la atleta más laureada en la historia paralímpica, con 55 medallas, 41 de ellas de oro.
- **Roberto Marson:** atleta italiano, ganador de 26 medallas paralímpicas en atletismo, esgrima y baloncesto en silla de ruedas.
- **Kadeena Cox:** atleta británica con esclerosis múltiple, campeona paralímpica en atletismo y ciclismo.
- **Daniel Dias:** nadador brasileño con malformación congénita, ganador de 27 medallas paralímpicas, 14 de ellas de oro.

México tiene también una tradición destacada en el deporte paralímpico. Desde su primera participación en Heidelberg 1972, la delegación mexicana había sumado 311 medallas paralímpicas antes de París 2024, edición en la que obtuvo 17 preseas más, entre ellas tres de oro; la primera fue conquistada por Gloria Zarza en lanzamiento de bala F54.[2]

A pesar de estos logros, todavía existen desafíos importantes para las personas con discapacidad en el deporte, como la falta de acceso a instalaciones accesibles, entrenadores especializados, equipamiento adaptado y recursos, así como la discriminación.

Estas barreras se acentúan en entidades como Oaxaca, donde la dispersión territorial dificulta el acceso a centros de alto rendimiento.

1.- https://www.incluyeme.com/atletas-paralimpicos-con-discapacidad-conoce-sus-historias/
2.-https://www.gob.mx/conade/prensa/gloria-zarza-toca-el-cielo-y-gana-el-primer-oro-para-mexico-en-paris-2024

El 3 de diciembre fue proclamado Día Internacional de las Personas con Discapacidad por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución 47/3, del 14 de octubre de 1992, con el propósito de promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad.[3]

Por su parte, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la que el Estado mexicano es parte, establece en su artículo 30, numeral 5, la obligación de adoptar las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad participen, en igualdad de condiciones con las demás, en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas, alentando su participación en el deporte en todos los niveles y asegurando oportunidades para organizar, desarrollar y participar en actividades deportivas específicas para ellas.[4]

En el mismo sentido, el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prohíbe toda discriminación motivada, entre otras causas, por discapacidad, y su artículo 4o. reconoce el derecho de toda persona a la cultura física y a la práctica del deporte, cuya promoción, fomento y estímulo corresponde al Estado.

En resumen, la historia de las personas con discapacidad en el deporte es una historia de esfuerzo y logros, y sigue siendo un tema central en la lucha por la inclusión y la igualdad.

Es por ello que, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se considera el momento propicio para reconocer y valorar el esfuerzo y la dedicación de quienes, a pesar de las barreras, han logrado destacar en el ámbito deportivo.

3.- https://www.un.org/es/observances/day-of-persons-with-disabilities
4.- https://www-un-org.translate.goog/development/desa/disabilities/convention-on-the-rights-of-persons-with-disabilities/article-30-participation-in-cultural-life-recreation-leisure-and-sport.html?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc

En este sentido, es un honor reconocer a las personas deportistas oaxaqueñas con discapacidad que han representado con orgullo y dignidad a nuestro Estado en competencias nacionales e internacionales, demostrando su capacidad, perseverancia y determinación.

Estas personas deportistas han demostrado que, cuando existen oportunidades y se eliminan las barreras, el talento, la disciplina y el esfuerzo permiten alcanzar grandes metas. Su ejemplo es una inspiración para todas y todos, y nos recuerda que la inclusión y la igualdad son valores fundamentales que debemos promover y defender.

Este reconocimiento es, además, congruente con el trabajo de la Comisión Permanente de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de esta Legislatura en favor de la inclusión plena de las personas con discapacidad, y con el deber de este Poder Legislativo de visibilizar a quienes ponen en alto el nombre de Oaxaca.

Por lo tanto, es justo y necesario reconocer públicamente, en Sesión Solemne de este Honorable Congreso, la trayectoria de las siguientes personas deportistas oaxaqueñas con discapacidad, medallistas de la Paralimpiada Nacional CONADE 2026, y entregarles un merecido reconocimiento por su destacada participación en el deporte adaptado y paralímpico:

No.	NOMBRE	DISCIPLINA	LOGRO
1	**LAURA XIMENA CASTELLANOS RAMOS**	Paratriatlón y paranatación	Oro en paratriatlón
2	**DANIEL CRUZ CALVO**	Paratriatlón y paranatación	Oro en acuatlón; plata en 400 m libres; plata en 50 m dorso; bronce en 50 m mariposa
3	**JOSÉ EDUARDO LÓPEZ SORROZA**	Paratriatlón y paranatación	Oro en acuatlón; bronce en 50 m pecho
4	**ELDER BENJAMÍN RUIZ ANDRÉS**	Paranatación	Oro en 50 m pecho; bronce en 50 m dorso; bronce en 50 m libres
5	**MARÍA BELÉN BRAVO VILLARREAL**	Parapowerlifting	Oro en total lift
6	**MARIO ALANÍS AVENDAÑO CRUZ**	Parapowerlifting	Oro en best lift; oro en total lift
7	**VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ VALDÉZ**	Parapowerlifting	Oro en best lift; oro en total lift
8	**BELÉN BETETA HERNÁNDEZ**	Golbol	Oro, categoría juvenil mayor
9	**MAGALY CARRERA VARELA**	Golbol	Oro, categoría juvenil mayor
10	**ESMERALDA SANTIAGO MARCOS**	Golbol	Oro, categoría juvenil mayor
11	**NADIRAT SANTIAGO MORALES**	Golbol	Oro, categoría juvenil mayor
12	**YARETZI SANTIAGO MORALES**	Golbol	Oro, categoría juvenil mayor
13	**LUZ ELENA MARTÍNEZ SANTIAGO**	Golbol	Plata, categoría juvenil menor
14	**SAYURI MAYLEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**	Golbol	Plata, categoría juvenil menor
15	**SHAKTI XIMENA SEGURA MORALES**	Golbol	Plata, categoría juvenil menor
16	**JARED JOSÉ VÁSQUEZ MORALES**	Paraciclismo	Oro en ruta; oro en contrarreloj

No.	NOMBRE	DISCIPLINA	LOGRO
17	**CÉSAR IVÁN MEJÍA REYES**	Paratletismo juvenil menor	Bronce en salto de longitud
18	**EMMANUEL SEVERIANO SÁNCHEZ**	Paratletismo juvenil menor	Oro en 400 m; bronce en salto de longitud; bronce en 200 m
19	**LIAM TADEO RUEDA VÁSQUEZ**	Paratletismo juvenil menor	Bronce en impulso de bala
20	**ALMA SARELY GARCÍA ALONZO**	Paratletismo juvenil mayor y superior	Oro en lanzamiento de jabalina
21	**ARIADNA QUETZALLI COSME RAMÍREZ**	Paratletismo juvenil mayor y superior	Bronce en lanzamiento de disco; bronce en lanzamiento de jabalina
22	**BRISA CORAL CLARA GUTIÉRREZ**	Paratletismo juvenil mayor y superior	Bronce en impulso de bala
23	**ELIZABETH YAMILE ROSALES PACHECO**	Paratletismo juvenil mayor y superior	Oro en 800 m; oro en 1500 m; plata en golbol
24	**ERIKA PRUDENCIO PELÁEZ**	Paratletismo juvenil mayor y superior	Oro en lanzamiento de jabalina; plata en impulso de bala
25	**GABRIELA SALAZAR BARRAGÁN**	Paratletismo juvenil mayor y superior	Plata en 400 m; bronce en 100 m
26	**OSMAR IVÁN ARAGÓN SÁNCHEZ**	Paratletismo juvenil mayor y superior	Bronce en 500 m
27	**RODRIGO LÓPEZ SANTIAGO**	Paratletismo juvenil mayor y superior	Bronce en 200 m
28	**PATRICIO ALDAIR GARCÍA MARTÍNEZ**	Paratletismo juvenil mayor y superior	Oro en 800 m; oro en 1500 m; bronce en 200 m

Por lo anteriormente expuesto, el Congreso del Estado de Oaxaca:

ACUERDO

PRIMERO. La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca acuerda llevar a cabo Sesión Solemne en el Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca el día 03 de diciembre de 2026, en el marco de la **"Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad"**, para otorgar reconocimientos a las personas deportistas con discapacidad del Estado de Oaxaca medallistas de la Paralimpiada Nacional CONADE 2026 señaladas en la exposición de motivos del presente Acuerdo, por sus logros en el deporte adaptado y paralímpico.

SEGUNDO. Se instruye a la Junta de Coordinación Política y a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realicen las acciones necesarias para la organización y el desarrollo de la Sesión Solemne, garantizando condiciones de accesibilidad para las personas asistentes, incluida la interpretación en Lengua de Señas Mexicana.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.
SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
TERCERO. Notifíquese el presente Acuerdo a las Instancias Correspondientes, para los efectos legales correspondientes.

Dado en la sede del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a veinte de noviembre de dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN
DIPUTADA LOCAL

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN